

CAZA en Aragón

HERALDO DE ARAGÓN
VIERNES 4 de octubre de 2024

NORMATIVA

La DGA valora la prohibición de cazar con el rifle del calibre 22

Tendrá que modificarse la orden de vedas aprobada el pasado mes de julio, cuando el uso de este arma era una de las grandes novedades para la nueva temporada

Página 2



Los grupos anticaza podrán acceder a los datos personales de los cazadores

El borrador que establece las bases de la creación del futuro Sistema Central de Registros para la Protección Animal (Sicerpa) indica que en el mismo tendrán que registrarse los datos de todos los perros de España, incluidos los de caza pese a estar excluidos de la ley: su código de identificación, especie, raza y sexo, fecha de nacimiento e información veterinaria relevante así como el nombre y NIF del titular y el historial de sus titulares desde su identificación.

Además, será obligatorio especificar su categoría de inscripción, en el caso de los perros de caza «animal de uso cinegético». Aquí entra el matiz más polémico: el borrador establece que las entidades de protección animal pueden tener acceso a los datos personales de los ciudadanos registrados en esa base de datos.

¿Y qué requisitos hay que cumplir para ser reconocido como entidad de protección animal? Dos y muy sencillos: estar legalmente constituida teniendo como principal finalidad la defensa y protección de los animales y disponer de NIF. Si el reglamento sale adelante, integrantes de la plataforma anticaza 'No a la Caza', por ejemplo, podrán tener acceso libre y sin ningún tipo de control a la base de datos estatal en la que figuran los datos personales de la mayor parte de los cazadores españoles con licencia en España y conocerán su condición de cazadores, puesto que para ser registrado como perro de caza el titular del animal debe estar en posesión de una licencia que le habilita para la actividad cinegética.



Un cazador, junto a su perro durante una jornada de caza. ARCHIVO

CONSERVACIÓN

Aragón lidera un estudio pionero sobre el estado sanitario de la perdiz

En su ánimo y determinación por mejorar la gestión de las especies de caza menor en Aragón, la Federación Aragonesa va a impulsar esta temporada un 'Estudio sanitario de la perdiz roja y la liebre ibérica en Aragón', pionero en España.

Página 4

SANIDAD ANIMAL

La sociedades colaboran un año más con la monitorización de la fauna

La Federación Aragonesa de Caza, a solicitud del Gobierno de Aragón, está coordinando un procedimiento con las sociedades de cazadores para cumplir con los requerimientos nacionales de monitorización sanitaria de la fauna silvestre.

Página 5

PROCESO ELECTORAL

Las votaciones para elegir assembleístas se celebran el próximo día 18 de octubre

La Federación Aragonesa de Caza sigue adelante con su proceso electoral, teniendo como próxima fecha relevante el día 18 de octubre, cuando se celebrarán en las tres provincias aragonesas las votaciones para la elección de assembleístas.

Página 8

PATROCINA



FEDERACIÓN
ARAGONESA
DE CAZA

© ACTUALIDAD

La DGA valora prohibir el uso del rifle del calibre 22

ARMAS La orden de vedas de Aragón del pasado mes de julio incorporó como una de las grandes novedades la utilización del rifle del calibre 22 LR para la caza del conejo a la espera. Sin embargo, una directriz de la Guardia Civil parece que va a obligar a la DGA a modificar el plan de caza

ZARAGOZA. La dirección general de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, de la que ahora dependen caza y pesca, está valorando la posibilidad de modificar la orden de vedas aprobada el pasado mes de julio para prohibir el uso del rifle del calibre del 22, cuya vuelta a los escenarios cinegéticos aragoneses era, en principio, una de las grandes novedades de los planes de caza.

Por el momento, la Federación Aragonesa de Caza, que preside Miguel Ángel Girón, no tiene ninguna notificación oficial al respecto, si bien se espera que sea uno de los asuntos que se pongan sobre la mesa durante el próximo consejo autonómico de caza, previsto para este lunes venidero, día 7 de octubre.

Alfonso Calvo, director general de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, ya ha trasladado de forma verbal esta posibilidad a varios dirigentes de la Federación; pero sin dar curso de

forma oficial de la intención del Ejecutivo de rectificar la orden de vedas que se publicó en el Boletín Oficial de Aragón (BOA) el pasado mes de julio, y que se redactó durante el mandato del anterior director general de caza y pesca del Gobierno, Jorge Valero.

Valero ya señaló en su día, antes de ver la luz pública la citada orden, que desde la administración autonómica se estaba en conversaciones con la Guardia Civil con la pretensión de autorizar la caza a la espera del conejo con el calibre 22 o el H-17. Ahora, sin embargo, parece que el instituto armado ha publicado una circular interna en la que se señala la prohibición del uso de este rifle para la caza del conejo, como ha venido siendo la tónica general desde los años 70 del pasado siglo. Al menos esta es la información de la que hasta la fecha dispone la Federación Aragonesa de Caza, a la espera de que se pueda tener acceso a esta directriz de la Guardia Civil.

En nuestro país se prohibió el uso del 22 LR en la década de los 70 del pasado siglo. El motivo era que como hacía poco ruido facilitaba el furtiveo, fundamentalmente en los cotos de los alrededores de Madrid. Así que se prohíbe y muerto el perro se acabó la rabia. El razonamiento es tan brillante que podía servir para terminar con los accidentes de



Exposición de escopetas y rifles de caza durante una pasada feria de Captur. ANTONIO GARCÍA/HA

En nuestro país, se prohibió el uso del 22 LR en la década de los 70 del pasado siglo, por entender que se trataba de un arma que facilitaba el furtiveo

tráfico. Se prohíben los vehículos a motor y solucionado.

Cuando en los años 70 se prohíbe el uso cinegético del 22 se autoriza únicamente para uso deportivo, se supone que en galerías de tiro. Y las guías de pertenencia eran de color marrón oscuro. Actualmente se guían como cualquier otra arma larga rayada.

Entre los años 70 y 2023 han pasado un montón de cosas entre otras, la creación de las autonomías y la transferencia de competencias y entre ellas la cinegética. Con lo cual es de pura lógica que, tal como nos dijo en su momento la Guardia Civil a través del ICAE, sean los gobiernos autonómicos los que lo deben autorizar. En tiempos se utilizaba

para el control de zorros y córvidos, pero actualmente es un cartucho perfecto para el control de la plaga de conejos que sufre nuestra autonomía. Su alcance útil es de poco más de 100 m y su costo de adquisición muy inferior del 17HMR que sí está autorizado en nuestra normativa.

Todo lo dicho para el 22LR se puede aplicar a las nuevas armas de aire comprimido que son perfectas tanto para el control de conejo y mejores que el 22 para el control de aves (tortolas turcas, cotorras argentinas, palomas etc.), ya que su proyectil, aunque se dispare con un ángulo de 45º hacia arriba, cae en muy pocos metros.

FARCAZA

Un verano caliente

ISRAEL HERNÁNDEZ

El Gobierno lo ha vuelto a hacer. Una vez más, ha aprovechado el parón vacacional de verano para colar por la puerta de atrás algunas de sus medidas animalistas más polémicas. De esta manera, mientras media España estaba desconectada de su día a día poniéndose a remojo en la playa o en la piscina, la Dirección General de Derechos de los Animales hacia públicas tres de las me-

didias con las que quiere alimentar su cruzada anticaza.

La primera de ellas tuvo lugar a finales de julio, cuando presentó el borrador que establece las bases de la creación del futuro Sistema Central de Registro para las Protección Animal (Sicerpa), que recogerá los datos de todos los perros de España, incluso los de caza. A través de él, el Gobierno quiere otorgar

funciones casi policiales a las protectoras animalistas anticaza y permitirles el acceso a los datos personales de todos los cazadores de nuestro país que tengan sus perros inscritos en él, tal y como obliga la ley.

Por otro lado, la dirección general animalista también ha publicado la directriz técnica sobre gestión de colonias de gatos callejeros. Con ella, a efectos prác-

uticos, hace imposible el control de ese tipo de depredadores en el entorno rural y natural. Su planteamiento es tan descabellado que plantea una burocracia inasumible para la propia Administración y, además, ofrece como única vía de control la esterilización. Es decir, plantea ir atrapando, esterilizando y volviendo a liberar uno a uno los gatos asilvestrados que campan a sus anchas por nuestros campos, como si de dóciles siameses de salón se tratara.

Por último, el Gobierno también ha aprovechado el mes de agosto para poner en marcha una encuesta a partir de la cual crean la primera estadística ofi-

cial sobre abandono animal en España. Pero lejos de buscar el rigor en los datos y la metodología científica que se le debería presumir a un trabajo de este calado, la dirección general que capitanea José Ramón Becerra simplemente pretende institucionalizar la mentira de los perros de caza abandonados. Por eso sólo permite que aporten datos las protectoras animalistas anticaza y no establece ningún tipo de control para verificar si las cifras aportadas son reales o falsas. No vaya a ser que el dato mate su relato. Como ven, ha sido un verano calentito.

* Israel Hernández es director de 'Jara y Sedal'

Los grupos anticaza podrán acceder a los datos personales de 750.000 cazadores

REGISTRO El futuro Sistema Central de Registros para la Protección Animal abre la puerta a que las organizaciones que se declaran anticaza tengan a su alcance los datos personales de los cazadores, al margen del ya sabido uso fraudulento de los datos que suelen practicar

ZARAGOZA. El borrador, al que ha podido acceder 'Jara y Seda', establece las bases de la creación del futuro Sistema Central de Registros para la Protección Animal (Sicerpa) en el que tendrán que registrarse los datos de todos los perros de España, incluidos los de caza pese a estar excluidos de la ley: su código de identificación, especie, raza y sexo, fecha de nacimiento e información veterinaria relevante así como el nombre y NIF del titular y el historial de sus titulares desde su identificación. Además, será obligatorio especificar su categoría de inscripción, en el caso de los perros de caza «animal de uso cinegético». Aquí entra el matiz más polémico: el borrador establece que las entidades de protección animal pueden tener acceso a los datos personales de los ciudadanos registrados en esa base de datos. ¿Y qué requisitos hay que cumplir para ser reconocido como entidad de protección animal? Dos y muy sencillos: estar legalmente constituida teniendo como principal finalidad la defensa y protección de los animales y disponer de NIF.

Los cazadores, expuestos
Si el reglamento sale adelante, integrantes de la plataforma anticaza 'No a la Caza' (NAC), por ejemplo, podrán tener acceso libre y sin ningún tipo de control a la base de datos estatal en la que figuran los datos personales de la mayor parte de los cazadores españoles con licencia en España y conocerán su condición



Varios perros salen de su transporte antes de iniciar una jornada de caza. CINTIA SARRIA/HA

Según la Fundación Artemisan, en España hay unos 750.000 cazadores federados, con licencia de caza, y unos 500.000 perros de caza

de cazadores, puesto que para ser registrado como perro de caza el titular del animal debe estar en posesión de una licencia que le habilita para la actividad cinegética.

Según Fundación Artemisan, en España hay unos 750.000 cazadores con licencia y 500.000 perros de caza, lo que ofrece una dimensión del problema que se puede llegar a crear si el reglamento se aprueba en los términos actuales. Tal medida puede

acentuar aún más el ya grave problema de protectoras animalistas que encuentran perros robados o extraviados y se niegan a devolverlos a sus titulares al saber que son cazadores. Eso por no hablar del uso fraudulento que puedan hacer de esos datos para atacar a un colectivo al que atacan con su discurso de odio desde hace años.

FARCAZA

* Este artículo se publicó en el número de septiembre de 'Jara y Seda'

TELÉFONOS DE INTERÉS

FEDERACIONES DE CAZA

■ Aragonesa 976 73 04 84
Delegación de Zaragoza 976 73 04 84
Delegación de Huesca 974 24 08 72
Delegación de Teruel 978 60 41 53

■ Española 91 311 14 11

LICENCIAS DE CAZA

■ Inaga
Zaragoza 976 71 51 81
■ Inaga
Huesca 974 29 33 93
■ Inaga
Teruel 978 64 11 42



CONTACTO

Pueden mandar noticias relacionadas con la caza y la pesca a: paseo de la Independencia, 29, Zaragoza y al correo electrónico.

MUTUASPORT
seguros en la caza

LOS MEJORES SEGUROS DE CAZA ADAPTADOS A TUS NECESIDADES

¡CONTACTA CON TU FEDERACIÓN DE CAZA!

<ul style="list-style-type: none"> • SEGUROS DEL CAZADOR • SEGUROS PARA ACOMPAÑANTES DE CAZA 	<ul style="list-style-type: none"> • SEGUROS DE PERROS DE CAZA • SEGUROS DE REHALAS 	<ul style="list-style-type: none"> • SEGUROS DE R.C. DE JUNTAS DIRECTIVAS DE SOCIEDADES DE CAZA • SEGUROS DE ACCIDENTES DE JUNTAS DIRECTIVAS DE SOCIEDADES DE CAZA
<ul style="list-style-type: none"> • SEGUROS DE MONTERÍAS, BATIDAS Y GANCHOS • SEGUROS PARA ORGÁNICAS DE CAZA 	<ul style="list-style-type: none"> • SEGUROS DE COTOS DE CAZA • SEGUROS DE GUARDAS DE COTOS DE CAZA 	<ul style="list-style-type: none"> • SEGUROS DE COMPETICIONES • SEGUROS DE ENTRENAMIENTOS

CONSERVACIÓN

Farcaza lidera un estudio sanitario de la perdiz roja y la liebre pionero en España

INVESTIGACIÓN La Federación impulsa esta temporada un proyecto junto a la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza para dar respuesta a la incertidumbre generada por el declive de poblaciones de estas especies en Aragón

ZARAGOZA. La Federación Aragonesa de Caza (Farcaza), en su ánimo y determinación por mejorar la gestión de las especies de caza menor en Aragón, va a impulsar esta temporada un 'Estudio sanitario de la perdiz roja y la liebre ibérica en Aragón' que es pionero en España y que tendrá a la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza como centro de investigación de referencia en la materia.

Este proyecto es una iniciativa del presidente de Farcaza, Miguel Ángel Girón, y con él se aspira a dar respuesta a la incertidumbre generada en el colectivo cinegético de la comunidad autónoma respecto a la evolución irregular de las poblaciones autóctonas de perdiz roja (*Alectoris rufa*) y liebre ibérica (*Lepus granatensis*).

La hipótesis más extendida es que esta tendencia poblacional responde a una causa microbiológica asociada, de ahí que se haya decidido iniciar esta temporada 2024-2025 una vigilancia epidemiológica activa. Todas las acciones en el marco de este estudio estarán financiadas, promovidas y coordinadas desde Farcaza con el esencial apoyo científico del Servicio de Diagnóstico de Fauna Silvestre de la Universidad de Zaragoza.

Los servicios técnicos gestionarán de forma operativa la colaboración de los cazadores federados en la toma de muestras de animales cazados para el estudio de influenza, newcastle y flavivirus (WNV y Bagaza) en la perdiz roja; y de mixomatosis y leishmaniasis en liebre ibérica a través de la técnica de diagnóstico ELISA (ensayo por inmunoabsorción ligado a enzimas).

Todo el material necesario para la toma de muestras será entregado a los cazadores colaboradores por parte de Farcaza. Además, los servicios técnicos de la Federación Aragonesa de Caza han elaborado un protocolo muy sencillo dirigido a los cazadores para ayudarles en la correcta toma de muestras de las perdices y liebres abatidas.

Las instrucciones de este pro-



Un ejemplar adulto de liebre captado a la caída de la tarde. JOSÉ MANZANO

toloco, que se puede ver junto a esta información y que se puede descargar desde la web de la Federación, son las siguientes:

1. Escribir en cada bolsita de plástico donde se introducirán las muestras:

- Especie: perdiz roja o liebre ibérica; según la muestra recogida.
- Sexo.
- Municipio
- Fecha.

2. Empapar cuatro papeles de filtro (formato cuadrado de pequeño tamaño) en la sangre del animal (cuanto más limpia mejor), déjelo escurrir un poco y guardarlos en la bolsita de plástico. Se incluirán cuatro papeles en una bolsa por cada animal.

3. Enviar lo antes posible por correo ordinario en el sobre direccionado a la Facultad de Veterinaria de Zaragoza.

Para cualquier duda se puede contactar con los servicios técnicos de Farcaza, a través de los teléfonos de las Delegaciones provinciales o de los correos electrónicos censo@farcaza.es y tecnico@farcaza.es.

En esta línea de trabajo, y de forma complementaria, Farcaza recuerda a todos los cazadores que si encuentran alguna de estas especies de caza menor muerta sin causa justificada



Material a entregar por FARCAZA:



De forma general, **asegurar medidas de bioseguridad:** uso de guantes y mascarilla de un solo uso e hidrogel tras la manipulación.

Instrucciones de las muestras sanitarias en perdiz roja y liebre ibérica

- **Escribir en cada bolsita:**
 - Especie: perdiz roja o liebre ibérica según muestra recogida.
 - Sexo.
 - Municipio.
 - Fecha.
- **Empapar cuatro papeles de filtro (formato cuadrado de pequeño tamaño) en la sangre del animal (cuanto más limpia mejor), déjelo escurrir un poco y guardarlos en la bolsita de plástico.** Cuatro papeles en una bolsa por cada animal.
- **Enviar lo antes posible por correo ordinario en el sobre direccionado a la Facultad de Veterinaria de Zaragoza.**

www.farcaza.es • Federación Aragonesa de Caza • FARCAZA • FARCAZA

Protocolo para la correcta toma de muestras de perdiz y liebre. FARCAZA

aparente, como se venía realizando hasta ahora, deben avisar a la Federación, que tratará de recoger al ejemplar a través de su personal para enviarlo a la Facultad de Veterinaria en el marco de la vigilancia epidemiológica anual realizada por el Gobierno de Aragón.

Como ejemplo singular de esta colaboración, hay que destacar que la temporada pasada este protocolo de actuación facilitó el diagnóstico e información sobre un caso de sarna de patas en ejemplares de perdiz roja de Teruel.

La Federación Aragonesa de Caza quiere reiterar a través de estas líneas el agradecimiento a través de estas líneas a Daniel Fernández de Luco, Maricruz Arnal y Sergio Villanueva, investigadores de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, por su colaboración con esta entidad en este y otros trabajos vinculados al sector cinegético de Aragón.

Y por último, la Federación quiere animar a todos los cazadores federados a seguir colaborando como centinelas sanitarios de la fauna silvestre aragonesa, una labor en la que siempre encontrarán el apoyo institucional y técnico de la Federación Aragonesa de Caza.

FARCAZA

🔗 INVESTIGACIÓN

Un proyecto de futuro para la 'reina' de la menor

INICIATIVA PIONERA La Federación Aragonesa de Caza lidera el grupo operativo 'Alerta Roja' para mejorar la conservación de esta especie emblemática de la caza menor en España

ZARAGOZA. La Federación Aragonesa de Caza (Farcaza) va a liderar un Grupo Operativo de nueva creación denominado 'Alerta Roja'. Es un proyecto que busca la innovación en las medidas de gestión de hábitat de la perdiz roja para mejorar el estado de conservación de las poblaciones actuales. La Federación desarrollará el proyecto con fondos propios aunque contará con financiación a cargo de los Fondos Feader y de los Gobiernos de España y Aragón. Junto a Farcaza, colaboran en esta iniciativa novedosa SEO Birdlife, en calidad de beneficiaria, y el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) como centro tecnológico de referencia.

Aunque la bibliografía científico-técnica, los estudios y los esfuerzos económicos sobre la conservación de la avifauna esteparia y la perdiz roja son muy extensos, especialmente en la valoración de posibles amenazas y sistemas de recuperación, la realidad es que los resultados son insuficientes y hay un declive general de estas especies en la península ibérica. Pese a ello, la in-

novación en este ámbito es mínima y se mantienen prácticamente los mismos sistemas de gestión desde los años 80.

Es en este punto en el que este Grupo Operativo pretende hacer especial hincapié. El proyecto aspira a identificar puntos críticos de control, entre los que por ejemplo destaca la alimentación de la perdiz roja en fase juvenil y adulta, y quiere actuar de forma quirúrgica sobre ellos. Esta labor se llevará a cabo a través de la modernización de sistemas de gestión cinegética para la generación de microhábitats o islas de biodiversidad que sustituyan o complementen en parte a los miles de bebederos tradicionales instalados y mantenidos por las sociedades de cazadores. También mediante la optimización del aprovechamiento de 'inputs' de las explotaciones agrarias como las semillas, con el fin de evitar la intoxicación de las aves por su ingesta (en el caso de semillas blindadas), porque el empleo de nuevas técnicas agronómicas de siembra puede suponer un revulsivo para especies esteparias como la perdiz roja.

El trabajo se iniciará para las aves esteparias con un análisis de las condiciones agroclimáticas de la zona, con la monitorización de la perdiz roja y con otras cuestiones de interés como el estatus sanitario de algunos de sus individuos o la cuantificación de predadores potenciales.



Una hembra de perdiz con varios perdigones entre la maleza. JOSÉ MANZANO

Los expertos de Farcaza, SEO BirdLife y CITA organizarán una jornada de trabajo para consensuar sobre las medidas a implementar con expertos de reconocido prestigio nacional y autonómico en la gestión de la perdiz roja

Los expertos de Farcaza, SEO BirdLife y CITA organizarán una jornada de trabajo mediante red AKIS para consensuar sobre las medidas a implementar con expertos de reconocido prestigio nacional y autonómico en la gestión de la perdiz roja. El equipo técnico que se va a encargar del Grupo Operativo está coordinado por Javier Badía, veterinario y experto en gestión de grupos operativos y de cooperación; Raquel Hernández Alonso, ambientóloga y experta en el control y gestión de censos poblacionales; Nicolás Urbani Barrios, veterinario referente del sector cinegético; Luis Tirado, biólogo y delega-

do de SEO BirdLife en Aragón; y Sofía Morcelle, bióloga y miembro de SEO BirdLife en Aragón.

'Alerta Roja' ha sido uno de los seleccionados por concurrencia competitiva en la convocatoria de subvenciones en materia de cooperación para los grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación, en el marco del Plan Estratégico Nacional de la PAC 2023-2027, para Aragón para este 2024. El proyecto cuenta con la financiación de Fondos Feader, del Gobierno de España a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y del Gobierno de Aragón.

FARCAZA

Cumbre de expertos sobre enfermedades en Calamocha

JORNADA Varios expertos e investigadores de primer nivel acuden a la capital del Jiloca el 23 de octubre para abordar problemas como la lengua azul, la EHE o la sarna

ZARAGOZA. El 23 de octubre se celebrará en Calamocha una interesante jornada sobre enfermedades compartidas entre ejemplares de ganadería extensiva y fauna silvestre. El evento, organizado por el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) con la participación activa de la Federación Aragonesa de Caza (Farcaza), contará con la presencia de expertos e investigadores de primer nivel.

La jornada se desarrollará en el salón de actos de la sede de la Comarca del Jiloca (calle de la Co-

rona de Aragón número 43 de Calamocha) y dará comienzo a las 10.30 horas con una presentación de la Red de Conocimiento e Innovación Agroalimentaria (AKIS) de Teruel (Red AgriFoodTe). Marta Barba, representante de la delegación turolense del CITA, explicará los detalles de este proyecto que surge de la necesidad de acelerar la innovación en el sector agroalimentario de la provincia de Teruel.

La siguiente intervención correrá a cargo de Javier Lucientes, investigador de la Universidad de Zaragoza, que hablará sobre la lengua azul, el virus Schmallenberg y la enfermedad hemorrágica epizoótica (EHE). Pilar Muñoz Álvaro, del CITA Aragón, abordará los mitos y realidades de los reservorios silvestres de la bru-



La sarna que sufre la cabra será uno de los temas de la jornada. HA

celosis, mientras que Christian Gortazar, de la Universidad de Castilla-La Mancha, expondrá sobre la tuberculosis animal.

La siguiente ponencia que incluye la jornada tratará sobre la sarna sarcóptica y será pronunciada por Gregorio Mentaberre, de la Universidad de Lérida. Después del mediodía habrá una mesa redonda sobre los retos de futuro en la gestión integral de enfermedades compartidas entre el ganado y la fauna silvestre que estará coordinada por Nicolás Urbani, veterinario y asesor técnico de la Federación Aragonesa de Caza.

Los interesados en acudir pueden inscribirse a través de un formulario en la web del CITA, mediante el correo citateruel@cita-aragon.es o en el 978 641 645.

FARCAZA

© SANIDAD ANIMAL



Varios jabalíes fotografiados en un pinar. ARCHIVO FARCAZA

Los federados de Aragón colaboran un año más en la monitorización sanitaria de la fauna

COLABORACIÓN Por tercera temporada consecutiva, Farcaza coordina el procedimiento de recogida de muestras de especies de caza mayor que se enviarán directamente a la Facultad de Veterinaria

ZARAGOZA. La Federación Aragonesa de Caza (Farcaza), a solicitud del Gobierno de Aragón, está coordinando un procedimiento con las sociedades de cazadores federadas para cumplir con los requerimientos nacionales de monitorización sanitaria de la fauna silvestre, una colaboración que se mantiene desde hace dos temporadas.

Farcaza está estructurando una red de contactos para colaborar en la toma de muestras en especies silvestres que actúan como reservorio de la tuberculosis. Este proyecto se está desarrollando en el marco del Plan Nacional de Vigilancia de Fauna Silvestre y conforme al Real Decreto 138/2020, de 28 de enero.

El Gobierno de Aragón, escu-

chando las recomendaciones de Farcaza al respecto, ya elaboró un protocolo muy sencillo para la realización de la toma de muestras por cazadores colaboradores hace dos años, un documento que se actualizó la temporada pasada y que para la 2024-2025 queda redactado en los siguientes términos:

1. Muestras preferiblemente de jabalí, ciervo o gamo. También tiene interés corzo, cabra montés o sarrio.

2. Empapar dos discos o una tira de papel de filtro sin desdoblarse en la sangre del animal (cuanto más limpia mejor), dejarlos escurrir un poco y guardarlos en una bolsita de plástico. Dos discos o una tira en una bolsa por cada animal.

3. Escribir en cada bolsita con rotulador indeleble:

- Especie animal (jabalí, ciervo, gamo, etc.).
- Sexo.
- Edad aproximada.
- Municipio.
- Nombre del paraje o nombre o número del coto.

- Fecha.

- Número correlativo (1, 2, 3...).

4. Las muestras no necesitan mantenerse en refrigeración. Es necesario enviarlas en menos de 48 horas, para evitar que se formen mohos.

5. Enviar las muestras por correo en un sobre franqueado a: Facultad de Veterinaria Departamento de Patología Animal (calle de Miguel Servet número 177, Código Postal 50013 de Zaragoza) a la atención de Daniel Fernández de Luco.

Para cualquier duda, se puede contactar con Juan José Osácar (Servicio de Sanidad Animal) en el teléfono 976 713 410 o el correo electrónico jjosacar@aragon.es, dejando teléfono de contacto.

¿Por qué es importante la monitorización? La monitorización sanitaria es clave porque ayuda a prevenir, vigilar y controlar enfermedades de la fauna silvestre. Gracias a la información recabada en este tipo de iniciativas el sector cinegético tiene los datos para proponer estrategias de gestión sanitaria para la prevención,

lucha y control de ecopatologías compartidas a la Administración competente en la materia. En este sentido es importante resaltar que este año se ha publicado por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el 'Protocolo para la prevención y control de enfermedad de Aujeszky en perros de caza/rehala', que se puede consultar en la página web de la Federación Aragonesa de Caza, www.farcaza.es.

Por todo ello, Farcaza agradece la colaboración altruista de los cazadores ya registrados y anima al resto del colectivo a sumarse a la iniciativa. Se trata de una tarea de especial importancia porque contribuye a mejorar la sanidad animal y favorece la salud pública, una tarea en la que la entidad federativa aragonesa y sus más de 28.000 federados desarrollan con pleno convencimiento de su aportación a la sociedad.

Las sociedades de cazadores que estén interesadas en colaborar se pueden poner en contacto con los asesores técnicos de Farcaza, Raquel Hernández y Nicolás Urbani, a través de los correos censo@farcaza.es y tecnico@farcaza.es para coordinar su participación y entrega de material (bolsitas de plástico zip-lock 70x110 con banda; papeles de filtro; rotulador indeleble, sobres y sellos).

Los interesados en ampliar la información disponible sobre monitorización y otros aspectos relacionados con la sanidad animal deben saber que tienen un apartado específico sobre el tema en la web de la Federación.

FARCAZA

II Campeonato de Trabajo de Podenco Andaluz, Maneto y Orito

ZARAGOZA. Ontiñena volvió a ser escenario el pasado domingo 29 de septiembre del Campeonato de Aragón de Trabajo de Podenco Andaluz, Maneto y Orito, que este año celebró su segunda edición.

Hasta la localidad oscense se desplazaron decenas de aficionados para participar en la prueba, selectiva para el Campeonato de España de la modalidad y que se desarrolló conforme al Reglamento de Trabajo para Podenco Andaluz, Maneto y Orito de la Real Federación Española de Caza (RFEC) y bajo la dirección de Pablo Sangrós Gaya.

En la clasificación hubo un can, Titán, que con 67 puntos recibió la calificación de 'Muy bueno' por los jueces. Otros cinco ejemplares fueron definidos como 'Buenos' con diversas puntuaciones. La competición contó con la asistencia de decenas de aficionados, lo que demuestra que esta es una modalidad que en los últimos años ha despertado interés y ganado muchos simpatizantes en Aragón.

FARCAZA

Joaquín Aguilar hace podio en el nacional de Field Target

ZARAGOZA. El aragonés Joaquín Aguilar logró el pasado mes de septiembre subir al podio en la quinta edición del Campeonato de España de Field Target que se disputó en Zafra (Badajoz), en la que fue la última prueba de tiro de precisión del calendario deportivo de 2024.

Aguilar fue el segundo clasificado de la categoría de Veteranos de la prueba organizada por la Real Federación Española de Caza (RFEC), la Federación Extremeña de Caza y el Consejo Superior de Deportes (CSD) en el Campo de Tiro ADTO Zafra. Mientras, José Redondo en PCP, Teresa Pereira en Damas y Emilio Palomares en Pistón se proclamaron campeones de España de la modalidad.

En equipos autonómicos para categoría PCP, Extremadura (221) se proclamó campeona de España al superar a Andalucía (212). En equipos autonómicos para categoría Pistón venció la Comunidad de Madrid con 132 puntos.

FARCAZA

🕒 SEGURIDAD

Pasos a seguir en caso de sufrir un siniestro en una jornada

PROTOCOLO Ante el inicio de la temporada, recordamos a nuestros federados el protocolo a seguir con Mutuasport, la aseguradora de los cazadores, en caso de accidente

ZARAGOZA. La seguridad es uno de los elementos más importantes de todas las jornadas de caza. No obstante, aunque se extremen las precauciones, puede acaecer un accidente y en esta tesitura es muy importante saber cómo actuar.

Ante el inicio de la temporada de caza 2024-2025, la Federación Aragonesa de Caza (Farcaza) quiere recordar a sus federados cuál es el protocolo de actuación en caso de siniestro que se debe seguir con Mutuasport, la mutua de referencia entre los cazadores españoles. Tanto si se tiene la condición de asegurado y ha sufrido un accidente de daños propios como si se es el causante de daños a un tercero, se debe comunicar a Mutuasport el siniestro enviando el preceptivo parte de accidentes en un plazo máximo de siete días desde la ocurrencia del siniestro.

Para ello, se debe emplear uno de los modelos de declaración de accidentes confeccionados por Mutuasport que se pueden descargar tanto a través de su página web, www.mutuasport.com.

El documento se debe cumplimentar en todos sus apartados y remitirlo al siguiente correo electrónico: declaracionparte@mutuasport.com.

Mutuasport cuenta con cinco tipos de formularios de declaración de siniestros –todos están disponibles para descarga en la web de Farcaza, www.farcaza.es– en función del tipo de evento acaecido. Son los siguientes:

- Cazadores (daños propios y responsabilidad civil).
- Cotos y cacerías (responsabilidad civil).
- Guardas de caza (responsabilidad civil).
- Perros de caza (daños propios y responsabilidad civil de los perros).
- Aves de cetrería (responsabilidad civil).

El asegurado tiene que elegir el que se ajuste al siniestro acaecido.

En el caso de haber sufrido un accidente durante la acción de cazar sin intervención de terceros (daños propios) y se precise asistencia médica, el asegurado puede llamar al teléfono 91.737.13.48, que es un servicio telefónico de urgencias que funciona las 24 horas. Este servicio recogerá la información del accidente y procederá a derivar al mutualista a los centros médicos concertados más cercanos a su



Un grupo de cazadores se dirige a sus puestos en una batida de caza mayor. ARCHIVO

La Federación Aragonesa de Caza recuerda a sus federados lo importante que es contar con un buen seguro de responsabilidad civil para practicar una actividad como la caza

domicilio, encargándose de autorizar las asistencias que el mutualista pueda precisar a posteriori, según se vayan recibiendo los informes de cada asistencia.

En el caso de los siniestros con lesiones donde el causante sea mutualista (daños a terceros), estos deberán ser comunicados directamente a Mutuasport a través del correo declaracionparte@mutuasport.com o del teléfono 91.534.04.44 (marcando la extensión 1); o a través de los teléfonos y correos electrónicos de cualquiera de las delegaciones de Farcaza, que se pueden consultar en su página web.

Farcaza recuerda a sus federados lo importante que es contar con un buen seguro de responsabilidad civil: es imprescindible para practicar una actividad como la caza, porque en caso de siniestro una cobertura baja puede llegar a suponer la ruina personal y familiar del aficionado. Además, se reitera que el federado que pague 35,71 euros, o 20,71 si es mayor de 65 años, solo tendrá incluido el seguro de daños propios. A parte de esto deberá contratar el seguro obligatorio de responsabilidad civil para estar cubierto ante imprevistos.

FARCAZA

🕒 AFICIÓN

Bañón vuelve a celebrar una batida de caza solo para mujeres tras el éxito de la edición de 2023

ZARAGOZA. La localidad turolense de Bañón volverá a ser escenario de una batida de caza mayor exclusivamente para mujeres este fin de semana tras el éxito cosechado en 2023. El año pasado se celebró por primera vez esta jornada de caza para impulsar la presencia de la mujer en el sector cinegético y contó con la asistencia de más de 40 aficionadas.

Aquella cita dejó muy buenas sensaciones tanto a las participantes como la organización, a cargo de la Sociedad de Cazadores San Valero de Bañón, que por eso ha decidido repetir la experiencia por segundo año conse-

cutivo. En esta labor cuenta con el apoyo y la colaboración de la Federación Aragonesa de Caza (Farcaza), firme defensora de la igualdad y promotora de la incorporación de la mujer a la actividad cinegética.

La batida se celebrará mañana en el término municipal de la citada localidad turolense. La organización ha determinado que la batida se haga sobre dos manchas de unas 500 hectáreas de extensión. Pero antes de salir al monte, las asistentes podrán disfrutar de un desayuno de hermandad en una churrería, que hará las veces de punto de encuentro para

las participantes. A las 8.30 horas está previsto que se realice el sorteo de armadas. Llegará entonces el traslado al monte, que se extenderá hasta las 15.30 horas.

Entonces será el momento de comer y compartir impresiones de los lances. A partir de las 17.00 horas, las aficionadas podrán disfrutar de diversas actividades como una actividad de tiro con arco, toro mecánico y, ya entrada la noche, disco móvil.

La Sociedad de Cazadores San Valero de Bañón espera repetir el éxito del año pasado y consolidar esta iniciativa.

FARCAZA

PALACIN

Walkies

LEGALES DE CAZA

Establecimiento autorizado por la Federación Aragonesa de Caza. Realizamos todos los trámites para su legalización

Microauricular incluido en el precio

DESDE 99€
IVA incluido

ENVÍO A DOMICILIO

C/Conde Aranda, 69 - 50004 Zaragoza
Tel. 976 446 478 - 659 858 285 - info@infopalacin.com

Horario:
Lunes a Viernes: 9.30 a 13.30 h. y 16.30 a 20.30 h. - Sábados: 9.30 a 13.30 h.

© PROCESO ELECTORAL

El próximo día 18, votaciones para elegir a los 70 assembleístas

DELEGACIÓN DE VOTO Las sociedades ejercerán su derecho de voto por la persona que ejerza la presidencia o por persona en quien se delegue, preparando la comisión electoral un modelo de papeleta y verificando dicha delegación, debiendo ser ésta expresa y clara en su forma

ZARAGOZA. La Federación Aragonesa de Caza sigue adelante con su proceso electoral, teniendo como próxima fecha relevante el día 18 de octubre, cuando se celebrarán en las tres provincias aragonesas las votaciones para la elección de assembleístas. La Federación anima en este sentido a la participación, a que sociedades, deportistas (en este caso cazadores) y técnicos y árbitros tomen parte en este proceso.

Como es conocido por los cazadores, las elecciones se celebran por estamentos, votando las sociedades dentro de su correspondiente circunscripción electoral provincial, al igual que sucede con los deportistas. Mientras tanto, técnicos y árbitros disponen de una circunscripción única para toda la Comunidad. El número de representantes a la Asamblea asciende a 70 assembleístas, con la siguiente distribución:

- Clubes Deportivos: 35. De ellos, 15 son representantes de Huesca, 12 de Zaragoza y 8 de Teruel.

- Deportistas: 21. De ellos, 9 representantes se eligen en Zaragoza y 6 en Teruel y Huesca.

En cada circunscripción, tendrá que haber una mujer assembleísta.

- Jueces-Árbitros: 14. Es una circunscripción única, siendo necesario que dos assembleístas reúnan la condición de mujer.

Una vez concluido el periodo de presentación de candidatos será necesario la celebración de elecciones en las circunscripcio-



Un adiestrador enseña a realizar una muestra a un perro. CARLOS MUÑOZ/HA

nes de Zaragoza y Huesca para los sectores de deportistas y sociedades y en la circunscripción única de jueces-árbitros, al haberse presentado más candidatos que assembleístas. No será necesaria la celebración de elecciones en Teruel al coincidir el número

de candidatos con los de assembleístas. Las elecciones se celebrarán en próximo día 18 de octubre en las sedes de la Federación de Zaragoza y Huesca en horario de 9.30 a 19.00 h.

Las sociedades deportivas ejercerán su derecho de voto por la

persona que ejerza su presidencia o persona en quien delegue, preparando la comisión electoral un modelo de papeleta y verificando dicha delegación, debiendo incluir la delegación de forma expresa que se delega el voto para la elección de assembleístas del

sector sociedades y la circunscripción que corresponda, para las elecciones a assembleístas de la Federación Aragonesa de Caza, el día 18 de octubre de 2024. Tras la elección de assembleístas, se celebrará el día 29 de noviembre de 2024 Asamblea General para la elección del Presidente de la Federación.

Se trata de un momento relevante para la Federación, por el cambio que se dará en este curso al frente de la presidencia de la Federación, al no presentarse a la reelección Miguel Ángel Girón. Vicepresidente durante los mandatos de Fernando Tello, el actual presidente tomó su relevo y, de alguna manera, dio continuidad a un modo de entender la caza y las relaciones con la administración, tanto del Estado como la autonómica.

La defensa de la caza y los cazadores, una perspectiva social de la actividad cinegética y un trabajo estrecho con las distintas administraciones, con el fin de gestionar de modo adecuado los recursos cinegéticos y de los ecosistemas, han guiado el quehacer de la Federación durante los últimos veinte años.

También es significativo el momento en el que nos encontramos por la reorganización administrativa que se producido en la Diputación General de Aragón, donde la caza y la pesca han pasado a depender de nuevo de la consejería de Medio Ambiente, desapareciendo la Dirección General de Caza y Pesca de la Consejería de Agricultura.

La sintonía que existía con la extinta Dirección General de Caza y Pesca de la Consejería de Agricultura, liderada por Jorge Valero, queda ahora sujeta al devenir de los acontecimientos, una vez que la Federación ha retomado el diálogo con la dirección general de Medio Natural, donde se encuadrarán la caza y la pesca, también con rango de dirección general.

FARCAZA

El coto burgalés de Villadiego albergará la final del Campeonato de España de Caza Menor con Perro de 2024

ZARAGOZA. La localidad de Villadiego, en la provincia de Burgos, acogerá los próximos 6 y 7 de diciembre de 2024 la final del LV Campeonato de España de Caza Menor con Perro. Así lo ha trasladado la Real Federación Española de Caza (RFEC), organizadora de esta prueba deportiva de la modalidad reina en España.

El vasco Asier Arrizabalaga será uno de los protagonistas de esta cita, ya que defenderá el título de campeón de España que cosechó en 2023 en los campos alicantinos de Crevillente.

Pero antes de la disputa de la finalísima, en cuya organización

colaborarán el Consejo Superior de Deportes y la Federación de Caza de Castilla y León, será el turno de las semifinales nacionales norte y sur. La localización de las mismas aún no se ha comunicado por parte de la RFEC, pero el ente federativo sí que ha fijado la fecha de celebración: serán los días 22 y 23 de noviembre.

En estas semifinales se darán a conocer los veintiocho cazadores que participarán en la final de Villadiego y en ellas estarán los representantes aragoneses que salgan de la próxima celebración del campeonato autonómico de la modalidad.

Como es habitual, los doce primeros clasificados de cada prueba semifinal (norte y sur), el vasco Asier Arrizabalaga como campeón de España 2023, un representante de Canarias, otro de Baleares y otro de Ceuta serán los participantes que concurren a la final, que comenzará oficialmente el viernes 6 de diciembre por la tarde con la presentación, la entrega de dorsales a los participantes y el cruce de jueces.

En el LV Campeonato de España de Caza Menor con Perro también estará, como participante invitado sin opción a clasificación, el campeón de España de Caza

Menor Adaptada de 2023, que se decidirá el próximo 26 de octubre en el coto cacereño de Zarza la Mayor, y donde Jorge Montero defenderá el título que obtuvo en la pasada edición.

Antes de que llegue la cita de diciembre, los aficionados a las finales de España de caza menor podrán disfrutar del XI Campeonato de España Femenino de esta modalidad, una prueba que este año viaja hasta Puebla de Alcocer, en Badajoz. En este enclave extremeño se darán cita el 12 de octubre alrededor de una treintena de mujeres cazadoras.

La competición estará organi-

zada por la RFEC en el coto de la sociedad de Cazadores El Castillo de la citada localidad pacense, unos terrenos en los que la perdiz roja es la gran protagonista. En la undécima edición del campeonato femenino participarán representantes de las diferentes federaciones autonómicas, en función del reparto de plazas asignado. Junto a ellas concurrirán las tres primeras clasificadas de la pasada edición, disputada en Yecla (Murcia). La extremeña María Fernández defenderá su título en su tierra ante el resto de participantes.

FARCAZA